



**CENTROS EDUCATIVOS DEL ÁREA  
Y AYUNTAMIENTOS ÁREA  
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA**

Don Benito, 14 de junio de 2021

La pandemia de COVID-19 está causando enormes costes humanos y económicos en España y a nivel mundial. El disponer a corto plazo de una o varias vacunas eficaces y seguras, es fundamental para reducir el impacto de la pandemia y restablecer el normal funcionamiento de nuestra sociedad.

La Comisión Europea está coordinando la gestión para la disponibilidad de vacunas para todos los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) mediante el **“Plan de vacunación frente a COVID-19”**, en el que participa España activamente.

El pasado 27 de diciembre iniciamos el proceso de vacunación siguiendo la Estrategia de Vacunación COVID-19 en nuestro país. Una estrategia que emana del mandato del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que ha sido adoptada de forma conjunta, con el consenso de todas las administraciones sanitarias implicadas.

El pasado 18 de mayo la Comisión de Salud Pública acordó la administración de la vacuna Comirnaty como segunda dosis en las personas menores de 60 años que hayan recibido una primera dosis de la vacuna Vaxzevria de Astra Zéneca, propuesta trasladada al Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, esa es la pauta de vacunación para estas personas, sin que en ningún momento exista la posibilidad de elegir cuál es la segunda dosis a administrar.

En el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado 19 de mayo se aprobó que las personas menores de 60 años que han recibido una dosis de la vacuna Vaxzevria, y rechacen la administración de una segunda dosis con la vacuna Comirnaty, podrán excepcionalmente, y previa firma de un consentimiento informado, recibir una segunda dosis de la vacuna Vaxzevria. Por tanto, aplicar una segunda dosis de Vaxzevria a este colectivo sólo se concibe como una alternativa excepcional.

Para tal fin, desde esta Gerencia de Área, se contactará esta semana de forma personalizada con los usuarios pendientes de administrar su segunda dosis quienes tendrán la posibilidad de aceptar o rechazar la propuesta de vacunación.

En caso de aceptar la vacuna Comirnaty tendrán que personarse el viernes 18 de junio de 12:00 a 14:00 horas en el Pabellón 4 de FEVAL.

Atentamente,

EL GERENTE DEL ÁREA DE SALUD  
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA

Fdo.: Francisco Javier Valadés Rodríguez